

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan Carlos Bernal Galofre	Período evaluado: Marzo – Julio 2016
		Fecha de Elaboración: Junio 29 de 2016

Módulo Control de Planeación y Gestión

1.1 Componente Talento Humano

1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Se realizó al interior de la entidad una obra de teatro donde se difunde el “Crucero de Valores Dimar”, con el propósito que los funcionarios conozcan y se identifiquen con los valores institucionales en el desarrollo de su trabajo.

El Grupo de Desarrollo Humano desde el Proyecto de Gestión Estratégica del Talento Humano en el componente de Calidad de Vida Laboral, planteó como meta construir la Caracterización de la Cultura Organizacional para establecer una estrategia de fortalecimiento de la Cultura Corporativa. La Caracterización permite identificar el tipo de cultura existente en la entidad, las necesidades de alineación de la cultura, las posibles diferencias entre la cultura del personal civil y personal militar y reconocer la implementación de prácticas culturales ideales que apalanquen la estrategia corporativa.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

La ejecución del proyecto “*Gestión Estratégica del Talento Humano*” contribuye al cumplimiento del siguiente objetivo “*Generar transformación cultural y organizacional, que permita desarrollar las habilidades y competencias para el ejercicio de la autoridad marítima que fomente la calidad de vida del equipo de trabajo Dimar*”. Por consiguiente, frente al primer entregable del proyecto se tiene:

☛ Modelo de Gestión del Talento Humano por Competencias

- Manual de funciones y Competencias Personal Civil.
- Manual de funciones y Competencias Personal Militar en Comisión Dimar.
- Plan de Carrera Dimar.
- Evaluación de Competencias Personal Dimar aplicada en unidades regionales y sede central.
- Formulación Política Proceso de Selección.
- Formulación Política sobre las Directrices de Crecimiento y Desarrollo.
- Formulación de la Política de Bienestar Social.
- Diseño de la Evaluación del modelo (Métricas)

El Grupo de Desarrollo Humano, ha implementado el Sistema para la Evaluación de la Gestión y Calidad del Servicio, con el objetivo de medir y/o evaluar la gestión del personal, con el fin de establecer planes de mejoramiento individuales que contribuyan a fortalecer aspectos débiles presentados en esta medición.

Por otro lado, se capacito al personal del área de Gestión Técnica de la Subdirección de Marina Mercante en los siguientes cursos:

- ☞ Curso Supervisión por el Estado Rector del Puerto (72 horas)
- ☞ Curso Implementación Estado de Abanderamiento (40 horas)

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

La Dirección General Marítima dentro de su Plan Estratégico, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, contempla:

- Mejorar la prestación de servicios y generación de productos requeridos por los usuarios, así como fortalecer el conocimiento, relacionamiento y comunicación con los usuarios
- Desarrollar las habilidades y competencias para el ejercicio de la Autoridad Marítima y lograr la apropiación de los valores en la cultura organizacional
- Mejorar la capacidad de la gestión estratégica de la Entidad
- Contar con TICS integradas para la comunicación y oferta de servicios
- Fortalecer las capacidades de gestión operativas y logísticas para la Seguridad Integral Marítima
- Cumplimiento de instrumentos internacionales
- Brindar la información técnica y científica para ejercer la Autoridad Marítima
- Fortalecer el marco normativo y legal
- Mejorar el conocimiento, comunicación y relacionamiento con los stakeholders.

Estos objetivos estratégicos están siendo materializados a través de 07 (siete) proyectos de inversión inscritos en el BPIN y articulados a 04 programas del sector Defensa así:

Proyecto demarcación marítima

Tiene como objetivo desarrollar el sistema integrado de señalización marítima nacional, con el fin de garantizar una navegación segura y eficiente de acuerdo a los estándares internacionales

Proyecto adquisición y reposición de equipo operacional

Busca fortalecer las capacidades operativas de investigación y control marítimo nacional, mediante la adquisición y modernización de plataformas de investigación oceánicas y la flotilla de unidades de vigilancia y control para bahías interiores y mar territorial.

Proyecto mejoramiento de la investigación científica marina

Tiene como propósito generar conocimiento científico del territorio marítimo y costero del país para su protección y explotación.

Proyecto consolidación del direccionamiento institucional de la DIMAR a nivel nacional

Proyecta una Autoridad Marítima más eficiente, enfocada al usuario, con capacidad y excelencia operacional, dando cumplimiento total a los compromisos internacionales, con rigor científico y técnico para atender a los desafíos de Colombia en materia marítima y propender por la competitividad del Estado.

Proyecto articulación interinstitucional para la gestión estratégica de la DIMAR a nivel nacional

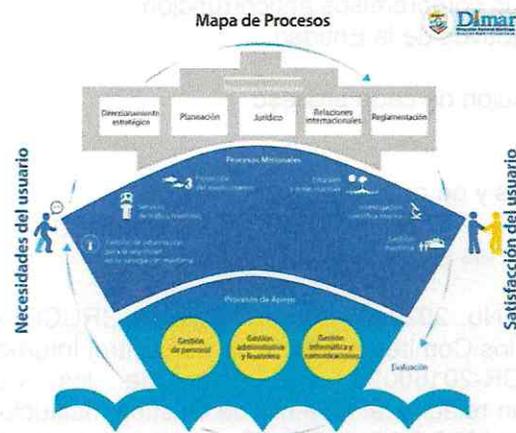
Busca establecer lineamientos para la gestión de la Autoridad Marítima en materia internacional, lo que permitirá consolidar su posicionamiento en el ámbito regional e internacional de acuerdo a sus capacidades y necesidades.

Proyecto Implementación del PETI para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad marítima a nivel nacional

Pretende dotar a DIMAR de una plataforma tecnológica más moderna, interoperable, que facilite el monitoreo y control de las actividades marítimas en tiempo real y además, propenda por la agilidad de los procesos y la disminución de tiempos de respuesta a los ciudadanos.

1.2.2 Modelo de operación por procesos

La entidad viene actualizando su mapa de procesos tanto en sede central como en las unidades regionales, pero a la fecha no ha sido oficializado ni aprobado por la Alta Dirección. Sin embargo, se ilustra el preliminar del actual mapa de procesos.



1.2.3 Estructura Organizacional

La entidad cuenta con una estructura organizacional definida, identificando los diferentes niveles de responsabilidad y autoridad. Esta estructura se encuentra publicada en el Portal Marítimo Colombiano en el siguiente link: <https://www.dimar.mil.co/content/organigrama-2>.

1.2.4 Indicadores de gestión

Los resultados de los indicadores frente al desempeño de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión al cierre de la vigencia 2015 fueron las siguientes:

1. Gestión misional y de gobierno 96,3%
2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano 94,6%
3. Eficiencia administrativa 90,2%
4. Gestión Financiera 102,0%

El Sistema de Mejoramiento Continuo (Simec), es la herramienta utilizada en la entidad para el seguimiento, medición y análisis de los indicadores de cada uno de los procesos. El Grupo de Planeación trimestralmente consolida las presentaciones de las Autoevaluaciones de los procesos generando un reporte frente al cumplimiento y análisis de los indicadores institucionales.

1.2.5 Políticas de Operación

La entidad adopta el Manual de procedimientos de acuerdo a la Resolución N° 0200 de Julio de 2007, y el Manual de operaciones de acuerdo a Circular N° 29200806753 de Diciembre de 2008.

El manual de operaciones está integrado por los elementos que se enmarcan a continuación:

- ☞ Normas que establecen los objetivos, la estructura y las funciones de la Entidad.
- ☞ La Resolución No. 245 del 29 de Agosto de 2006, por la cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno en la Dirección General Marítima.
- ☞ El Código de Ética y los compromisos anticorrupción.
- ☞ La misión, visión y objetivos de la Entidad.
- ☞ El Manual de Calidad.
- ☞ Las políticas de operación de cada proceso.
- ☞ El Normograma.
- ☞ El mapa de riesgos.
- ☞ El manual de funciones y de procedimientos.

Por otro lado, cabe mencionar las siguientes circulares:

- ☞ Directiva Permanente No. 29201301825 MD-DIMAR-GRUCOI que trata sobre la Reorganización de los Comités del Sistema de Control Interno.
- ☞ La circular No. CR-20160028 que trata de los Compromisos y Responsabilidades con relación al Sistema de Gestión Institucional, que amplía la circular No. CR-20150073-DIMAR-GPLAD del 15 de julio de 2015.

1.3 Componente Administración del Riesgo

Los riesgos asociados al Plan Estratégico DIMAR 2015-2030, son los siguientes:

- a. Cambios o ajustes a las competencias funcionales y jurisdiccionales de la Entidad.
- b. Carencia de recursos para financiar la materialización del Plan Estratégico.
- c. Inadecuada asignación de recursos para el desarrollo de la estrategia 2015-2030.
- d. Proyectos Institucionales no exitosos.

La relación de los riesgos estratégicos frente a los objetivos institucionales se muestra a continuación:

1. Recursos
 - 1.1 Desarrollar habilidades y competencias para el ejercicio de la autoridad marítima. (Asociado al riesgo c y d).

- 1.2 Fortalecer las capacidades de gestión operativa y logística. (Asociado al riesgo c y d).
2. Coordinación e Integración
 - 2.1 Generar relaciones efectivas Internacionales, Interinstitucionales y con usuarios. (Asociado al riesgo d).
3. Procesos Clave
 - 3.1 Proveer los servicios requeridos por los usuarios. (Asociado a los riesgos b y d).
4. Usuario
 - 4.1 Aumentar los niveles de seguridad integral. (Asociado a los riesgos b y d).
5. Nación
 - 5.1 Aportar al desarrollo de los intereses marítimos nacionales. (Asociado a los riesgos a y d).

Con base en el cumplimiento de las actividades definidas, se realizó la evaluación y análisis de los riesgos y se establece que a pesar de cumplir con los controles definidos para la vigencia, los riesgos continúan y mantienen su nivel de riesgo, así: tres en nivel de riesgo alto (riesgos a, b y d) y uno en nivel de riesgo extremo (riesgo c).

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente de Autoevaluación Institucional

El proceso de evaluación en el desarrollo de sus auditorías integrales, realiza la presentación y sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno enfocado a sus tres principios rectores de Autocontrol, Autoregulación y Autogestión, con el fin de concientizar a los servidores públicos sobre su capacidad para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar los correctivos pertinentes. De estos principios parte la importancia de la mejora continua en la entidad para actuar a tiempo ante las posibles situaciones y/o amenazas que se puedan presentar.

Trimestralmente cada uno de los procesos con sus equipos de trabajo realiza su propia autoevaluación, documentando las acciones de seguimiento de revisiones previas, los resultados de auditorías anteriores, la retroalimentación que recibe el proceso por parte del cliente, el desempeño de los procesos, de los indicadores, de los planes de acción, planes de mejoramiento, los resultados en la gestión de riesgos y las recomendaciones para la mejora. Resultado de la socialización de todas las autoevaluaciones de los procesos se designan tareas para cada uno, para ser cumplidas y presentadas en la próxima presentación ante la Alta Dirección.

En el proceso de Autoevaluación las reuniones de los Subcomités del Sistema de Control Interno generan unos insumos importantes para este ejercicio, ya que abarcan varios aspectos como lo son la Administración del riesgo, la Autorregulación, el Autocontrol, la Autoevaluación, la Comunicación, la ley 1474 del Estatuto Anticorrupción, la ley antitrámites y los planes de mejoramiento.



2.2 Componente de Auditoría Interna

Para la presente vigencia se está desarrollando el Programa de Auditorías Integrales al Sistema de Gestión de Calidad y MECI, cuyo objetivo es identificar, analizar y evaluar la información de los procesos, con el fin de evidenciar el nivel de cumplimiento de las funciones normativas y de gestión institucional en el control de las actividades marítimas, encaminada a la mejora continua en la prestación del servicio al sector marítimo, el cual servirá de insumo para el rediseño del modelo de operación.

El desarrollo de la Auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad se está llevando a cabo tanto en las unidades regionales como en sede central. Debido a las limitaciones de presupuesto para esta vigencia, las auditorías se están realizando con el apoyo de los auditores líderes regionales.

El Plan de Acción del proceso de evaluación para esta vigencia contemplo el seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión de la entidad. El objetivo de esta evaluación es medir el impacto de cada uno de los proyectos en cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2030.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

La entidad cuenta con el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y/o mejora continua G2-PRO-026, el cual permite establecer la metodología para identificar, documentar, implementar y realizar seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora que surgen de las no conformidades reales, potenciales u oportunidades de mejora identificados por los diferentes métodos de verificación y evaluación. Este procedimiento aplica para todos los procesos que forman parte del Sistema de Gestión de la entidad, donde se identifique la necesidad de formular e implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora. Desde su identificación y análisis hasta el seguimiento y cierre de las mismas.

Eje Transversal Información y Comunicación

La Dirección General Marítima cuenta con un sistema de atención a peticiones, llamado «Escríbale al Director», mediante el cual se reciben las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, consultas y/o presuntas irregularidades.

Asimismo, se tiene a disposición de los ciudadanos el correo dimar@dimar.mil.co, así como sus líneas fijas a nivel nacional, conmutador en Bogotá D.C., la línea anticorrupción 018000911670. En todas las sedes se encuentra el buzón de sugerencias con el formato respectivo (G1-FOR-001). Las unidades implementan la encuesta de satisfacción correspondiente (G1-FOR-003), la cual también se encuentra publicada en el Portal Marítimo Colombiano.

Se establece a partir de la implementación del Sistema de Mejoramiento Continuo Simec, el Listado Maestro de Documentos en el Módulo de Documentos en donde se publica toda la documentación vigente de los procesos. <https://simec.dimar.mil.co>.

Anualmente se define una Estrategia de Rendición de Cuentas que describe todas y cada una de las actividades que la entidad llevará a cabo durante la vigencia en cumplimiento de la misma la cual se encuentra publicada en la siguiente dirección <https://www.dimar.mil.co/content/estrategias-de-anticorrupcion-atencion-alciudadano-antitramites-y-rendicion-de-cuentas-2015>.

Para la Entidad, la gestión documental adopta como política el acceso y utilización óptima del conocimiento misional reflejado en los diferentes soportes como recurso y activo de información, como aporte histórico del patrimonio documental del país en el desarrollo del gremio marítimo, la investigación científica marina, la protección del medio marino y las zonas costeras del territorio Colombiano y cuyos objetivos están alineados con el plan estratégico, unificando criterios en el manejo y seguridad de la gestión de documentos, garantizando su autenticidad y adecuado uso.

En la entidad viene operando el Sistema de Gestión Documental y Electrónica de Archivos SGDEA, facilitando el manejo de la documentación entre las diferentes dependencias al interior de la entidad.

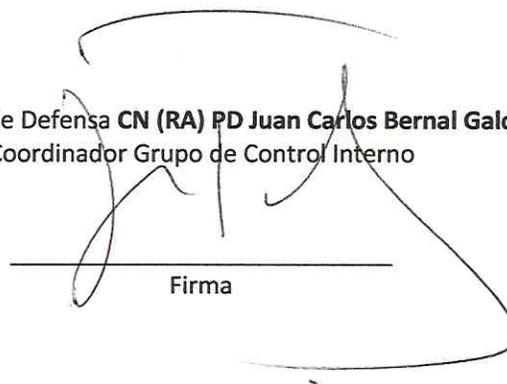
Recomendaciones Grupo Control Interno

Gerentes de Proyectos: Frente a los recortes presupuestales que la entidad ha tenido y su impacto hacia los proyectos, se recomienda documentar acciones correctivas y/o preventivas en el caso que un riesgo se materialice, con el fin de evitar retrasos en su ejecución.

Área de Comunicaciones Estratégicas: Implementar la política de comunicaciones al interior de la entidad, que permita generar políticas de comunicaciones asertivas, evitando reprocesos y fallas en la fluidez de la información.

Todos los procesos involucrados: De acuerdo a la directiva que trata de la Reorganización de los comités del Sistema de Control Interno, se recomienda priorizar en los temas allí contemplados, con el fin de socializarlos al interior de sus unidades en procura de la mejora continua institucional.

Profesional de Defensa **CN (RA) PD Juan Carlos Bernal Galofre**
Coordinador Grupo de Control Interno


Firma

